

## **CARTA CIRCULAR**

### **MANUAL SISTEMA INFORMACION N° 12/2010**

Santiago, 30 de agosto de 2010.

Señor Gerente:

**Modifica archivos C11, C12, C13 y C14. Reemplaza tablas 13 y 34. Crea tabla 71 y suprime archivo P32 y tabla 55.**

---

A fin de adecuar la información a las nuevas normas sobre provisiones que rigen a partir del próximo año, se introducen los siguientes cambios en el Manual del Sistema de Información: a) Se modifican los archivos C11, C12, C13 y C14; b) Se reemplazan las tablas 13 y 34; y c) Se crea la tabla 71.

Todos estos cambios se aplicarán por primera vez para la información referida al 31 de enero de 2011.

Por otra parte, debido a que carecen de vigencia, se eliminan del Manual las instrucciones para el archivo P32 y la tabla 55.

Se reemplazan las siguientes hojas del Manual del Sistema de Información: hoja N° 3 del Catálogo de archivos; hojas correspondientes a los archivos C11, C12, C13 y C14; hoja del Catálogo de tablas; y, hojas que contienen las tablas 13 y 34. Además, debe agregarse al Manual la hoja con la tabla 71 que se adjunta y eliminarse las hojas que corresponden al archivo P32 y a la tabla 55.

Saludo atentamente a Ud.,

**CARLOS BUDNEVICH LE-FORT**  
**Superintendente de Bancos e**  
**Instituciones Financieras**